

Un panel de tres jueces del Onceno Circuito de Apelaciones de Atlanta ratificó este miércoles los veredictos de culpabilidad de los Cinco antiterroristas cubanos, prisioneros en cárceles de Estados Unidos desde 1998, y anuló las sentencias de tres de ellos que deberán ser sentenciados nuevamente en Miami.

El panel ratificó a su vez las sentencias de René González (15 años) y Gerardo Hernández (dos cadenas perpetuas más 15 años). En este último caso la decisión del panel fue 2-1. En una opinión de 16 páginas la jueza Phyllis Kravitch afirma que el Gobierno no presentó evidencias suficientes para probar que Gerardo era culpable del Cargo de Conspiración para cometer asesinato.

Los casos de Ramón Labañino (cadena perpetua más 18 años), Fernando González (19 años) y Antonio Guerrero (cadena perpetua más 10 años) fueron enviados para que la jueza del Tribunal de la Florida proceda a re-sentenciarlos.

Será la jueza Joan Lenard quien deba convocar una audiencia para emitir el próximo fallo. Lenard fue quien dictó en el 2001 las desproporcionadas condenas impuestas a los Cinco.

La decisión de 99 páginas del Panel de la Corte de Atlanta dictaminó que "carecían de mérito" los argumentos de la defensa referidos a los cargos en apelación. La misma está redactada con un lenguaje politizado ajeno a un texto legal y favorece explícitamente la posición del gobierno.

Esta decisión se toma en momentos en que el Gobierno de Estados Unidos prosigue sus maniobras para proteger al terrorista internacional Luis Posada Carriles, negándose a extraditarlo a Venezuela de donde se fugó cuando era juzgado por la destrucción en pleno vuelo de un avión civil o a procesarlo en Estados Unidos, violando así los Convenios Internacionales contra el terrorismo.

No puede ignorarse además el contexto del proceso electoral norteamericano, donde el tema de Cuba adquiere particular relevancia en el estado de la Florida.

La opinión a nombre de los tres jueces fue redactada por el Juez Pryor, designado para formar parte del panel en el 2007. Pryor fue uno de los 3 jueces nombrados por Bush, mediante un arreglo negociado por el hoy candidato presidencial por el Partido Republicano John McCain, después de que el Senado lo había rechazado. Este hecho fue denunciado en editoriales y artículos de prensa del Atlanta Journal Constitution, el Washington Post y otros importantes medios de Estados Unidos, debido a las conocidas posiciones de ultraderecha de este juez.